



SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL
SUBDIVISIÓN DE ABASTECIMIENTO
MAC/PBH (RES. N° 572)

REF.: **AUTORIZA PAGO DE FACTURAS QUE INDICA.**

FECHA. **23 SEP 2014**

VISTO : La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Artículo 10°, N°3 del Reglamento contenido en el Decreto Supremo de Hda. N°250/04 y sus modificaciones; Decreto Supremo N°1141/2006; las atribuciones que me confiere el DFL MOP N°850/97; la Resolución N° 2848/11 y la Resolución N°1.600/08, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: 1. Que, mediante Ord. N°24 del 01/09/2014, el Jefe (S) Subdivisión de Bienes y Servicios SS.OO.PP., solicita la cancelación de las Facturas N°s. 00283 y 00284 de fecha 25 y 26 de Agosto de 2014, correspondientes a trabajos de carácter urgente e imprevistos realizados en dependencias de la Subsecretaría de OO.PP., ejecutados por la empresa **SOCIEDAD S & S CONSTRUCCIONES LTDA.**, que a continuación de individualizan:

- Factura N°00283 de fecha 25/08/2014, por la suma de \$123.760.-, valor correspondiente a la reparación de filtración de aguas servidas producto de fisura en cañería de fierro fundido existente al interior del departamento fiscal N° 33, ubicado en Calle Reñaca N° 11, la cual provocaba inundaciones hacia los pisos inferiores del Edificio, y Minimarket Los Alpes, situación que hacía imperiosa su reparación de manera inmediata, a fin de evitar mayores daños a las instalaciones en cuestión.

Factura N°00284 de fecha 26/08/2014, por la suma de \$124.950.-, valor correspondiente a la fabricación e instalación de manilla (españolita de seguridad) en fierro fundido en puerta de acceso principal, sector 59 del Edificio Central MOP., la cual se quebró producto de la acción de personal externo. Su reposición se gestionó de forma inmediata, ya que la falta de este mecanismo, no permitía cerrar la puerta exterior de manera segura, por lo que al no contar con personal interno especializado en la materia, se recurrió a empresa externa para su ejecución.

2. Que, dichos trabajos fueron ejecutados de conformidad al Art. 10°, N°3 del Decreto Supremo de Hacienda N°250/04 y cuenta con el V°B° del Jefe de la División de Administración y Secretaría General.

3. Que, la presente Resolución se dicta para convalidar un gasto efectuado.

RESUELVO: (EXENTO)

N° **1754** /

1.- **CONVALIDASE**, la contratación de servicio, asociados a trabajos de carácter de imprevistos realizados en dependencias de la Subsecretaría de OO.PP., ejecutados por la empresa **SOCIEDAD S & S CONSTRUCCIONES LTDA.**

2.- **AUTORIZASE**, el pago de las Facturas que más adelante se indican, correspondiente a servicio contratado mediante Trato Directo "Urgencia" con la empresa antes mencionada.

ITEM	DETALLE	TOTAL IVA INCL.
	PROV.: SOCIEDAD S&S CONSTRUCCIONES LTDA.	
	RUT PROVEEDOR: 77.988.670-0	
	FACTURA N°00283 DE 25/08/2014	123.760
	FACTURA N°00284 DE 26/08/2014	124.950

Impútese la Suma de \$123.760.- (Ciento veintitrés mil setecientos sesenta pesos) IVA incluido, con cargo la Ley de Presupuesto 2014, de la Subsecretaría de Obras Públicas, centro de costo: Subsecretaría (101), Subtítulo 22, Item 06, Asignación 001.

Impútese la Suma de \$124.950.- (Ciento veinticuatro mil novecientos cincuenta pesos) IVA incluido, con cargo la Ley de Presupuesto 2014 de los Servicios MOP. Imputación Presupuestaria: Subtítulo 22, Item 06, Asignación 001, cuyos montos se indican a continuación:

CÓDIGO	RECEPCIÓN	MONTO (\$)
101	Subsecretaría de Obras Públicas	20.495
105	SDIT	1.623
202	Dirección de Arquitectura	13.711
203	Dirección de Obras Hidráulicas	10.747
204	Dirección de Vialidad	25.296
206	Dirección de Obras Portuarias	4.359
207	Dirección de Aeropuertos	9.427
209	Dirección General de Obras Públicas	6.488
210	Fiscalía de Obras Públicas	3.732
211	Dirección de Planeamiento	4.775
213	Dirección de Contabilidad y Finanzas	12.144
401	Dirección General de Aguas	12.153
	Total Factura N°00284	124.950

3.- COMUNÍQUESE, la presente Resolución a la División de Administración y Secretaría General SOP; Subdivisión de Presupuesto y Gestión Financiera; Subdivisión de Abastecimiento; Subdivisión de Bienes y Servicios y al Departamento de Servicios SOP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL

CRISTIAN OLEA AZAR
Jefe División de Administración
y Secretaría General - SOP